

Campaña Salud Negocios y Empresas final de año 2023 Canal Asegurador

Por cada nueva contratación de los seguros relacionados en el apartado “Seguros en promoción” realizada hasta el 31 de diciembre de 2023 (en adelante, “período de promoción”), podrá conseguir un **descuento** sobre la prima de la primera anualidad, conforme a las siguientes condiciones.

Condiciones de la promoción

Durante el período de promoción indicado (entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023), se aplicará un descuento en los seguros en promoción sobre la prima del primer periodo del seguro¹ al contratar uno o más seguros de los indicados en el apartado “Seguros en promoción”, siempre que se cumplan los requisitos indicados a continuación:

- El tomador deberá ser una persona jurídica (CIF A o B).
- No puede contratarse más de un seguro por tomador CIF. Hasta 15 asegurados.
- El tomador o asegurado no tiene que haber cancelado, por oposición a la prórroga o por cualquier otra causa, durante el período de esta promoción o dos meses antes del inicio de la misma, un seguro de la misma modalidad sobre idéntica persona con SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, “la aseguradora”).
- Los seguros contratados en promoción y que den derecho al descuento deberán estar vigentes y al corriente de pago, como mínimo treinta y seis meses (Adeslas Pymes Total) desde su entrada en vigor.
- La contratación del seguro o seguros puede ser realizada a través de cualquier canal y punto de venta, excluyendo el canal de banca-seguros de CaixaBank, S.A., de Mutua Madrileña o del Centro de Seguros de El Corte Inglés.

Seguros en promoción

- Adeslas Pymes Total

Promoción

Si durante el período de promoción el tomador contrata alguno de los seguros indicados en el apartado “Seguros en promoción”, tendrá derecho a un descuento del 5,45% en Adeslas Pymes Total, sobre la prima del primer periodo del seguro, es decir, 3 años.

1. Recibo de prima (con impuestos y recargos incluidos y el precio promocional aplicado) por asegurado (de 0 a 44 años) y mes, para nuevas contrataciones de Adeslas Pymes Total realizadas hasta el 31-12-2023 y aplicables hasta la siguiente renovación del seguro. Consulta el resto de tarifas, condiciones y seguros en promoción en la oficina de SegurCaixa Adeslas de Villanueva de la Cañada, Madrid (villanuevacanada@oac.segurcaixaadeslas.es).

2. El seguro Adeslas Pymes Total tiene una duración inicial de tres años y la forma de pago de su precio es mensual. Si el seguro se renueva, la prima de renovación podrá recalcularse conforme a las condiciones de la póliza. A partir del cuarto año, la póliza de Adeslas PymesTotal se renovará anualmente de forma automática.

Información sujeta a las condiciones de contratación y suscripción, así como a la fiscalidad vigente.

Seguros de Salud de SegurCaixa Adeslas, S. A. de Seguros y Reaseguros, con domicilio social en el Paseo de la Castellana, 259 C (Torre de Cristal), 28046 Madrid, con NIF A28011864, e inscrita en el R. M. de Madrid, tomo 36733, folio 213, hoja M-658265.